JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN
OTROSÍ N° 1

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 120-10-04-010-2024	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VENECIA – ANTIOQUIA NIT. 890.980.764-1
CONTRATISTA	JONNY ARBEY CLAVIJO DAZA C.C.1 1.037.070.134
OBJETO	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) A FAVOR DE LA LOS FUNCIONARIO DE LA ALCALDIA MUNCIIPAL Y LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTA EL SERVICIO DE FORMA TRANSITORIA EN LA MUNICIPALIDAD, LA POBLACIÓN CAPTURADA Y SINDICADA Y ADOLESCENTES QUE ENTRAN EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL E INGRESAN AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA LA ADOLESCENTES - SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes) EN EL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($35.000.000)
MODIFICACONES ANTERIOES	N/A
LUGAR Y FECHA DEL OTROSI	VENECIA - ANTIOQUIA, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
MODIFICACIÓN ACTUAL	OTROSÍ NRO.01 DE MODIFICACIÓN N° 01 AL VALOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 120-10-04-010-2024 **ADICION VALOR: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000)**

EL MUNICIPIO DE VENECIA suscribió una mínima cuantía N°120-10-04-010-2024, con JONNY ARBEY CLAVIJO DAZA identificado con cedula de ciudadanía N°1.037.070.134. con un valor inicial de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($35.000.000); para el cumplimiento de su misión institucional y garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales, de control y con el objeto de lograr el fortalecimiento de la gestión pública en un marco de calidad y oportunidad, prestar un eficiente y oportuno servicio a la comunidad mediante la efectividad de los procesos y procedimientos administrativos operativos, es por esta razón que en el momento se requiere adicionar al referido contrato un valor de *DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000).*

Para el fortalecimiento de todos los grupos que interactúan con el sistema municipal de Venecia Antioquia, para un total de *CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS*

MIL PESOS M/L ($52.500.000), teniendo en cuenta que la administración municipal debe garantizar que todos los grupos que interactúan con el sistema municipal, incluyendo funcionarios, fuerza pública, población capturada y sindicada, así como adolescentes en conflicto con la ley, reciban el sustento adecuado durante el desempeño de sus funciones o su permanencia en el sistema de justicia juvenil. Este suministro no solo responde a una necesidad operativa esencial, sino que también asegura el bienestar básico de estas personas, lo cual es fundamental para el funcionamiento eficiente y humanitario de la administración municipal y el sistema de justicia.

El Municipio de Venecia Antioquia, cuenta con los recursos suficientes para el valor del presente contrato.

Por lo anterior se adiciona la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) y el valor total será de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($52.500.000).

LA SUPERVISION DEL CONTRATO RECOMIENDA:

1. Adicionar en valor del contrato de suministro No. 120-10-04-010-2024 un valor de *DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000)* para lo cual la secretaria de hacienda del Municipio expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N°. 0000556 de 29 de junio de 2024, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales, de control y con el objeto de lograr el fortalecimiento de la gestión pública en un marco de calidad y oportunidad, prestando un eficiente y oportuno servicio a la comunidad mediante la efectividad de los procesos y procedimientos administrativos y operativos en los términos de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, Ley 1098 de 2006, y la Ley 1448 de 2011 y demás funciones inherentes a la entidad.

Venecia, veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)

Yinini Marcela Parra Sánchez
Secretaria General y de Gobierno